



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Inscripción Doct. Cs. de la Computación Lic. Agustín Alfredo FERRANTE // EX-2025-00692040- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El pedido de Agustín Alfredo FERRANTE (Lic. en Ciencias de la Computación, FAMAF - UNC) solicitando su inscripción en la carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° del reglamento de la carrera, anexo de la ordenanza OHCD-2020-02-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° del reglamento mencionado, el Consejo Académico de la carrera ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Agustín Alfredo FERRANTE (D.N.I. N° 40.136.420) en la carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Aprendizaje automático y redes neuronales aplicados a computación cuántica", bajo la dirección del Dr. Martín Ariel DOMINGUEZ (FAMAF) y la codirección del Dr. Omar OSENDA (D.N.I. N° 18.013.917) (FAMAF).

ARTÍCULO 2°: Designar para Agustín Alfredo FERRANTE la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Martín Ariel DOMINGUEZ (Director)	D.N.I. N° 24.692.745
Dr. Franco Martín LUQUE (FAMAF)	D.N.I. N° 29.252.531
Dr. Juan Ignacio PEROTTI (FAMAF)	D.N.I. N° 27.428.169
Dr. Nicolás WOLOVICK (FAMAF) - (Suplente)	D.N.I. N° 23.763.956

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

cs. jga